

**ACUERDO No. 004 DE 2021  
(19 FEBRERO 2021)**

Por medio del cual se aprueba el informe de avance en la ejecución del Plan de Acción 2020 - 2023: "HUILA TERRITORIO DE VIDA, SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO", vigencia 2020

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO  
MAGDALENA – CAM,**

**EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y ESTATUARIAS  
QUE LE CONFIERE LA LEY 99 DE 1993 Y EL DECRETO 1200 DE 2004  
COMPILADO EN EL DECRETO 1076 DE 2015,**

**CONSIDERANDO**

Que el Consejo Directivo de la CAM mediante Acuerdo No. 006 del 29 de mayo de 2020, aprobó el Plan de Acción 2020 - 2023 de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM denominado: "Huila Territorio de Vida, Sostenibilidad y Desarrollo"; que contiene los siguientes capítulos: 1. MARCO GENERAL; 2. SÍNTESIS AMBIENTAL; 3. ACCIONES OPERATIVAS; 4. PLAN FINANCIERO; 5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

Que el artículo 9 de la Resolución No. 667 de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, establece que el Director General deberá presentar para aprobación del Consejo Directivo de la Corporación, los informes semestrales y anuales de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal. Una vez sean aprobados dichos informes, copia de los mismos serán enviados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El informe anual debe incluir el reporte de los Indicadores Mínimos de Gestión.

Que, en sesión del 19 de febrero de 2021, el Director General presentó a consideración del Consejo Directivo el Informe de Gestión por la vigencia 2020, el cual contiene el informe de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal 2020 - 2023, correspondiente a la vigencia de 2020.

Que el informe de avance sobre la ejecución del plan de acción, fue elaborado siguiendo los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS bajo las directrices de los Referentes Generales para la estructuración del Informe de Gestión de las Corporaciones Autónomas y de Desarrollo Sostenible.

Que, en mérito de lo expuesto,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el informe anual de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal 2020 - 2023, con corte a 31 de diciembre de 2020 presentado al Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, el cual alcanzó un avance de metas físicas del 99,3% y avance financiero del 97,7%, que obra como anexo a este Acuerdo, según el siguiente detalle:

**ACUERDO No. 004 DE 2021  
(19 FEBRERO 2021)**

Por medio del cual se aprueba el informe de avance en la ejecución del Plan de Acción 2020 - 2023: "HUILA TERRITORIO DE VIDA, SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO", vigencia 2020

| PROGRAMA  | PROYECTOS   | % Avance Físico Vigencia 2020 | % Avance Financiero Vigencia 2020 |
|---|---|-------------------------------|-----------------------------------|
| 1. Gestión y conservación de la riqueza natural                                 | 1.1 Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos          | 99%                           | 95%                               |
|   | 1.2 Conservación y uso eficiente del recurso hídrico                            | 100%                          | 99%                               |
| 2. Conservación de los recursos naturales en el desarrollo sectorial productivo | 2.1 Desarrollo sectorial sostenible   | 97%                           | 91%                               |
|   | 2.2 Negocios verdes   | 100%                          | 99%                               |
| 3. Desarrollo territorial sostenible y adaptación al cambio climático           | 3.1 Fortalecimiento de los procesos de ordenamiento y planificación territorial | 100%                          | 99%                               |
|   | 3.2 Gestión del conocimiento y reducción del riesgo de desastres                | 100%                          | 99%                               |
|   | 3.3 Gestión ambiental con comunidades étnicas                                   | 100%                          | 99%                               |
| 4. Institución ambiental moderna y generación de capacidades                    | 4.1 Autoridad, reglamentación y regulación ambiental                            | 98%                           | 96%                               |
|   | 4.2 Fortalecimiento institucional para la gestión ambiental                     | 100%                          | 93%                               |
|   | 4.3 Educación y cultura ambiental   | 100%                          | 99,98%                            |
| <b>% de avance físico y financiero consolidado vigencia 2020</b>                |   | <b>99,3%</b>                  | <b>97,7%</b>                      |

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los resultados descritos en este acuerdo corresponden a las matrices de seguimiento a la gestión y avance de las metas físicas y financieras del Plan de Acción Institucional 2020 – 2023, vigencia 2020 que hacen parte integral del acuerdo.

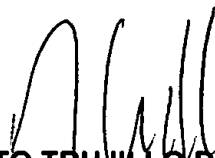
**ACUERDO No. 004 DE 2021  
(19 FEBRERO 2021)**

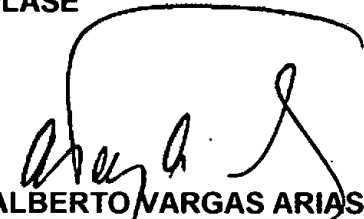
Por medio del cual se aprueba el informe de avance en la ejecución del Plan de Acción 2020 - 2023: "HUILA TERRITORIO DE VIDA, SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO", vigencia 2020

**ARTICULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Neiva, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

  
**DILBERTO TRUJILLO DUSSAN**  
Presidente

  
**ALBERTO VARGAS ARIAS**  
Secretario

